

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO COTRAMIX S.A.

RUC: 1091731547001

Constituida el 26 de Agosto de 2002/Resolución Nro.3128



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA 19.- En la ciudad de Pimampiro en el local de la compañía Cotramix S.A. ubicado en las calles Bolívar y Espejo, a los siete días del mes de febrero de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas el Señor presidente de la compañía COTRAMIX S.A. instala la sesión de la junta general de accionistas, con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Lectura y Aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y Aprobación del acta anterior
- 4.- Informe de los señores Dirigentes
- 5.- Conocimiento, análisis y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico 2016.

Primer Punto. - Constatación del quorum, por secretaria se procede a constatar el quorum confirmando la asistencia de todos los accionistas.

Segundo Punto. - Lectura y Aprobación del orden del día. Por secretaria se dio lectura de los puntos a tratarse en el orden del día, seguidamente el señor presidente los puso a consideración de la sala, aprobando el orden del día.

Tercer Punto. - Lectura y Aprobación del acta anterior, luego de haber dado lectura al acta anterior el señor presidente pone en consideración de la sala, quedando aprobada por unanimidad.

Cuarto Punto. - Informe de los señores Dirigentes; Al respecto el señor Gerente quedó con el uso de la palabra, e inició su informe manifestando de las gestiones que viene realizando en favor de la compañía tanto al en las entidades municipales, SRI, cuerpo de bomberos con la finalidad de estar al día en las obligaciones con las diferentes entidades y no tener contratiempos futuros.

Quinto Punto. - Conocimiento, análisis y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico 2016

Al respecto el señor presidente solicita a la señora contadora que presente el balance en mención a la sala, seguidamente la señora contadora dio lectura al balance correspondiente al año 2016, indicando que no hubo movimientos contables de consideración por lo que no hubo un crecimiento económico en la compañía, lo cual fue corroborado por el señor comisario de la compañía, además la señora contadora manifestó que toda la información del ejercicio económico 2016 fue enviada al Servicio de Rentas Internas, como estipula la ley. Con estas aclaraciones sin tener más que tratar siendo las veintés horas y treinta minutos se declara terminada la sesión.

Alfredo Mera
PRESIDENTE

Félix Narváez
GERENTE-SECRETARIO